

Una Segunda Opinión (SPO) de S&P Global Ratings incluye la opinión de S&P Global Ratings sobre si la documentación de una transacción financiera, instrumento, marco o programa de financiamiento sostenible se alinea con ciertos principios de financiamiento sostenible publicados por terceros. Ciertas SPO también pueden proporcionar nuestra opinión sobre cómo el financiamiento aborda los factores de sostenibilidad más sustanciales del emisor. La SPO brinda una opinión en un momento específico, que refleja la información que se nos proporcionó en el momento en que se creó y publicó la SPO, y no recibe vigilancia. No asumimos ninguna obligación de actualizar o complementar la SPO para reflejar cualquier hecho o circunstancia que pueda llamar nuestra atención en el futuro. La SPO no es una calificación crediticia y no considera la calidad crediticia ni se incorpora en nuestras calificaciones crediticias. Consulte nuestro [Enfoque Analítico: Segundas Opiniones: Uso de los Fondos](#).

Segunda Opinión

Marco de bonos verdes, sociales y sostenibles de República Dominicana

17 de junio de 2024

Contacto analítico principal

Rafael Janequine
Sao Paulo
55 (11) 99878-7121
Rafael.janequine
@spglobal.com

Ubicación: República Dominicana

Sector: Soberanos

Alineación con los principios Alineado = conceptualmente = No alineado =

- ✓ Principios de los Bonos Sociales, ICMA, 2023
- ✓ Principios de los Bonos Verdes, ICMA, 2021 (con el Apéndice 1 de junio de 2022)
- ✓ Lineamientos de Sostenibilidad de Bonos, ICMA, 2021

Consulte más detalles en nuestra [Evaluación de alineación](#).

Fortalezas

Los gastos elegibles del Marco se alinean bien con las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) de la República Dominicana. El financiamiento está orientado a las fuentes más significativas de emisiones de GEI. El objetivo de reducción de 27% para 2030 implica la aceleración de la transición del sector energético, la promoción del transporte eléctrico, mejoras en los estándares de gestión de residuos y mayores sumideros de carbono a través de una mejor agricultura y uso de la tierra.

La lista de exclusión impide financiar actividades basadas en combustibles fósiles y de la cadena de valor e infraestructura asociadas. Esto mitiga los riesgos de bloqueo de emisiones.

El gobierno se ha comprometido a aumentar a 30% sus áreas protegidas para 2030, en línea con el compromiso de conservación global 30x30. La cobertura forestal en la República Dominicana ha aumentado de menos de 12% del país a mediados de la década de 1960 a 46% en 2015. Varios factores han contribuido a la recuperación de los bosques, incluido el establecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y la

Debilidades

No hay debilidades que reportar.

Áreas por observar

El crecimiento económico esperado y la dependencia de los combustibles fósiles pueden plantear riesgos para los objetivos de descarbonización del país para 2030. La matriz energética actual del país se basa principalmente en fuentes de combustibles fósiles, lo que podría comprometer el beneficio ambiental de electrificar la economía de la República Dominicana.

La República Dominicana afronta un alto riesgo climático físico que podría materializarse en la intensificación de huracanes, tormentas, inundaciones y sequías. Entre 1960 y 2017, las pérdidas directas e indirectas causadas por catástrofes naturales en el país se estimaron en US\$8,600 millones. Esto subraya la importancia de los proyectos de adaptación al cambio climático para remediar futuras pérdidas económicas y humanas, así como proyectos sociales para la recuperación de desastres.

El amplio alcance del Marco y las numerosas categorías de proyectos crean cierta incertidumbre con respecto a los proyectos futuros específicos que serán elegibles bajo el Marco. Varias categorías de proyectos, que incluyen la gestión sostenible de residuos y del

implementación de programas de reforestación patrocinados por el gobierno, que este Marco apoya.

agua y las aguas residuales, tienen criterios con definiciones más amplias y carecen de un umbral de eficiencia energética específico para determinar la elegibilidad.

Resumen de la evaluación de proyectos verdes elegibles

Los proyectos elegibles de acuerdo con el Marco de financiamiento verde del emisor se evalúan en función de sus beneficios y riesgos ambientales utilizando la metodología Shades of Green.

Transporte bajo en carbono

 Verde oscuro

Diseño, planificación, construcción, operación, mantenimiento, rehabilitación, ampliación y renovación de infraestructura, equipamiento y flota del transporte público urbano limpio sin emisiones directas

Diseño, planificación, construcción, operación, mantenimiento, rehabilitación, ampliación y renovación de infraestructura, carriles exclusivos y equipamiento para la movilidad activa (por ejemplo, caminar, andar en bicicleta, uso de bicicletas eléctricas y de patinetes eléctricos).

Construcción, operación, mantenimiento, ampliación y renovación de infraestructura para transporte bajo en carbono y de cero emisiones, que abarca puntos de carga eléctrica y mejoras de la conexión a la red eléctrica.

Incentivos tributarios para la adquisición de vehículos eléctricos

(Para conocer más detalles, vea la sección Análisis de proyectos elegibles)

Gestión eficiente y resiliente del agua y de las aguas residuales

 Verde claro

Almacenamiento de agua, que incluye, aunque no se limita a lo siguiente: sistemas de recolección de agua de lluvia, sistemas de gestión de aguas pluviales, sistemas de distribución de agua, estanques de infiltración, almacenamiento acuífero, sistemas de recarga de aguas subterráneas, sistemas de alcantarillado, así como la operación de estaciones de bombeo y monitoreo de sistemas de pozos.

Infraestructura y sistemas que mejoren la gestión eficiente y sostenible de agua y aguas residuales.

Instalación o mejora de la infraestructura de aguas residuales, incluidos los sistemas de transporte, tratamiento y eliminación.

Gestión y restauración de los recursos hídricos, incluida la protección de las zonas de captación de agua y la prevención de la contaminación que afecta los suministros de agua.

Conservación, rehabilitación y modernización de las infraestructuras hidroagrícolas (por ejemplo, los sistemas de riego).

Segunda Opinión: Marco de bonos verdes, sociales y sostenibles de República Dominicana

Energía renovable

 Verde oscuro

Desarrollo de fuentes de energía renovables.

Infraestructura de transmisión y almacenamiento dedicada exclusivamente a apoyar sistemas de generación de energía eléctrica elegibles bajo este Marco.

Almacenamiento de energía relacionado con la integración de inversiones en energías renovables o en redes inteligentes.

Incentivos tributarios para fomentar el uso y comercialización de fuentes de energía renovables elegibles por este Marco.

(Para conocer más detalles, vea la sección Análisis de proyectos elegibles)

Adaptación al cambio climático

 Verde oscuro a medio

Medidas y acciones que reduzcan el riesgo climático y aporten al cumplimiento del Plan Nacional para la Adaptación al cambio climático (PNACC).

Diseño, construcción, operación y mantenimiento de infraestructura tecnológica para la gestión, análisis de información hidrometeorológica y sistemas de monitoreo, tales como redes inteligentes, sistemas de alerta temprana de sequías, sistemas de alerta temprana de inundaciones y procesos de control de la calidad del agua y sistemas de monitoreo contra incendios forestales.

Investigaciones y/o estudios de riesgo climático en los sectores priorizados, en línea con la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés).

Infraestructura basada en naturaleza que integre elementos como manglares, plantación de vegetación de dunas, arrecifes costeros, vegetación de ribera, reforestación en zonas de embalses, así como asesoría técnica para la preparación, respuesta y recuperación asociados con desastres relacionados con eventos climáticos extremos.

Sistemas de defensa contra inundaciones fluviales, incluyendo la construcción de reservorios para el control de los flujos de agua.

Desarrollo y distribución de semillas de liberación pública para cultivos que sean más resistentes a los impactos del cambio climático, utilizando el mejoramiento convencional o tecnología CRISPR. Los rasgos elegibles incluyen la tolerancia a la sequía y a las inundaciones, así como la resistencia a las plagas.

Tecnología de la información y servicios de información, por ejemplo, servicios de información climática, sistemas de imágenes de monitoreo y evaluación, herramientas de análisis de suelos y servicios de monitoreo del clima.

Capacitación en técnicas agrícolas resilientes y adaptadas al clima.

Estudios, investigaciones e iniciativas que fortalezcan la capacidad institucional y normativa para técnicas agrícolas resilientes y adaptadas al clima.

Manejo sostenible de residuos

 Verde medio

Diseño, construcción, operación, mantenimiento, ampliación y renovación de instalaciones para la recolección, clasificación, selección y eliminación de residuos no peligrosos, con el objetivo de prepararlos para su reutilización y/o reciclaje.

Instalaciones de procesamiento de residuos verdes para producir composta para su uso en campos agrícolas, municipales o de consumo.

Programas de fomento a la economía circular y reducción a la contaminación por plásticos de un solo uso.

Programas y/o proyectos para la prevención, control y seguimiento de la contaminación, así como la reparación integral del daño ambiental.

Incentivos tributarios para promover la reducción, reúso, reciclaje, valorización y aprovechamiento de los residuos.

Programas de capacitación y concientización de la economía circular, así como producción y consumo responsable.

Edificios verdes

 Verde claro

Remodelación de edificios existentes que generen una reducción de la demanda energética de al menos 20%.

Edificios nuevos que tengan certificación de sostenibilidad y tengan una reducción de la demanda energética de al menos 20% respecto a edificios similares.

Rehabilitación de edificios existentes para alcanzar uno de los estándares de certificación reconocidos por este Marco en un período de tres años.

Segunda Opinión: Marco de bonos verdes, sociales y sostenibles de República Dominicana

Incentivos tributarios para fomentar la construcción o modernización de edificaciones que cumplan con los criterios establecidos en este Marco.

Recursos naturales, uso de suelo y áreas marinas protegidas.

 Verde medio a claro

La conservación, prevención de la degradación, restauración y gestión sostenible de, aunque no se limita a, bosques, cuencas hidrográficas, manglares y recursos costeros marinos.

Apoyo al desarrollo forestal sustentable: manejo comercial de bosques naturales de manera sustentable para la producción de madera que estén certificados.

Gestión, control, vigilancia y mantenimiento de parques nacionales, viveros, jardines botánicos, bancos de semillas, reservas científicas y otras áreas protegidas.

Programas y proyectos que contribuyan a la implementación del Plan de Acción REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques), así como a la reducción de emisiones por deforestación o degradación forestal.

Estudios, investigaciones e iniciativas que fortalezcan la capacidad institucional y normativa para la protección y restauración de los sistemas ecosistémicos terrestres, de agua dulce, costeros y marinos, así como la biodiversidad, hábitats naturales, sistemas agroforestales sostenibles, los suelos y sus servicios ecosistémicos respectivos.

Infraestructura de apoyo y vinculada a la cadena de suministro del sector forestal y a la transformación inicial de la madera de los proyectos elegibles bajo este Marco:

Actividades de protección y vigilancia de áreas marinas protegidas.

Establecimiento, ampliación y/u operación de unidades de producción agrícola, que considere tierras utilizadas para sistemas agroforestales con programas de manejo.

(Para conocer más detalles, vea la sección Análisis de proyectos elegibles)

Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática

 Verde oscuro

La conservación de los recursos vivos y no vivos existentes en los espacios terrestres y marítimos.

Estudios, investigaciones e iniciativas que fortalezcan la capacidad institucional y normativa para la conservación, protección y recuperación de la biodiversidad terrestre, acuática y marina, así como la disponibilidad de los servicios ecosistémicos.

Programas y/o proyectos para promover la producción de datos marinos, productos y metadatos, estandarizados y armonizados y con garantía de calidad, para mejorar la disponibilidad de los usuarios públicos y privados que dependen de datos marinos.

Capacitación e iniciativas que busquen educar y sensibilizar en temas de conservación de la biodiversidad.

Eficiencia energética

 Verde medio

Infraestructura, estudios, diseño, equipamiento, instalación y cuantificación de emisiones reducidas mediante tecnologías elegibles.

Incentivos tributarios para la adquisición de equipos y tecnologías para proyectos de eficiencia energética elegibles por este Marco.

(Para conocer más detalles, consulte el [Análisis de proyectos elegibles](#)).

Contexto de sostenibilidad del emisor

Esta sección proporciona un análisis de la gestión de sostenibilidad del emisor y la integración del marco de financiamiento en su estrategia general.

Descripción del emisor

La República Dominicana se encuentra entre el Mar Caribe y el Océano Atlántico Norte y cubre un área de alrededor de dos tercios de la Isla Hispaniola. El país tiene alrededor de 11.4 millones de habitantes, lo que lo convierte en uno de los más poblados de la región. La República Dominicana es un país de ingreso medio a alto con un producto interno bruto (PIB) per cápita de alrededor de US\$10,600 en 2022 y un índice de desarrollo humano (IDH) alto de 0.766 (a 2021). La pobreza ha ido disminuyendo constantemente durante la última década, pero 20% de la población sigue por debajo del umbral de pobreza, mientras que el sector laboral informal sigue siendo alto: alrededor de 60% de los trabajadores tienen un empleo informal. Además, existen importantes flujos de migrantes transfronterizos, especialmente haitianos, que representan 4.9% de la población del país.

La economía de la República Dominicana se basa en gran medida en los servicios (alrededor de 54% de su PIB), respaldados por un fuerte sector turístico. Las llegadas de turistas internacionales alcanzaron una cifra récord de 10 millones de pasajeros en 2023, con un sólido desempeño en el sector de los cruceros. Por otro lado, el país se encuentra en una zona de intensa actividad ciclónica y es altamente vulnerable a la ocurrencia de desastres provocados por eventos hidrometeorológicos. Lo anterior, aunado al aumento de la temperatura y del nivel del mar, representa retos y amenazas para factores socioeconómicos clave como el agua, el turismo, la agricultura, la seguridad alimentaria, la salud, la biodiversidad, los bosques, los recursos costeros marinos, la infraestructura y la energía.

Factores importantes de sostenibilidad

Riesgo de transición climática

Los formuladores de políticas tienen un papel clave que desempeñar para lograr los sustanciales recortes en las emisiones de GEI necesarios para abordar el cambio climático. Si bien la variedad de países signatarios del Acuerdo de París de 2015 proporciona una base para la acción global, los compromisos climáticos actuales están muy por debajo de las reducciones necesarias para alcanzar el cero neto para 2050. La falta de políticas que respalden los compromisos climáticos exacerba el desafío, haciendo probable que el calentamiento supere los 1.5°C en comparación con los niveles preindustriales en el futuro cercano, según las emisiones pasadas y las tendencias actuales. De hecho, se espera que los compromisos actuales den como resultado un nivel prácticamente constante de emisiones globales de alrededor de 60 Gt de dióxido de carbono equivalente al año. Por ello, es probable que el calentamiento supere los 3°C a finales de siglo.

Los gobiernos pueden estimular la acción climática por parte de los participantes públicos y privados, individuales e industriales a través de regulaciones, incentivos y diversas señales de precios, como los impuestos, subsidios y sanciones amplias y significativas sobre el carbono. Los países también tienen contribuciones muy diferentes a las emisiones globales pasadas, actuales y futuras, tanto en términos absolutos como per cápita, y el desarrollo económico histórico está estrechamente vinculado al uso de combustibles fósiles y las emisiones resultantes. Los incentivos de los formuladores de políticas para actuar sobre el clima varían ampliamente y pueden cambiar rápidamente con el nivel de apoyo público a la acción; acuerdos internacionales; evidencia tangible del cambio climático en la región; costos económicos a corto plazo de la transición; aceptación social; presiones competitivas; el impacto percibido que un país o región puede tener sobre las emisiones globales, y el desequilibrio que se perciba entre los riesgos locales y globales del cambio climático.

Riesgo climático físico

Los riesgos climáticos físicos pueden afectar muchas actividades económicas, de no haber una adaptación. Si las emisiones de GEI aumentan sin haber una disminución, esto generará peligros climáticos más frecuentes y graves. Aunque el impacto físico del cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos seguirán presentándose a nivel mundial, el impacto directo de los peligros climáticos (entre los que están las olas de calor, inundaciones e incendios forestales) suele ser localizado. Mientras tanto, el impacto indirecto de tales eventos puede precipitarse a través de diferentes canales (como el volumen y los precios de los bienes y servicios comercializados), extenderse más allá de las fronteras administrativas y extenderse en cascada a través de múltiples sectores.

Otros riesgos ambientales

Los gobiernos desempeñan un papel clave en la protección de la biodiversidad y en la contención de la contaminación de la tierra, el aire y el agua. Los objetivos de desarrollo económico pueden ejercer una presión considerable sobre los ecosistemas naturales, a nivel local y entre los socios comerciales. Los factores ambientales suelen estar entrelazados con otros, como la transición climática y los riesgos climáticos físicos.

Riesgos sociales

Los gobiernos desempeñan un papel fundamental al momento de garantizar el desarrollo de la sociedad y la economía. Dependiendo de las circunstancias socioeconómicas nacionales y locales, los gobiernos pueden priorizar cuestiones de avance económico, pobreza, hambre o reducción de la desigualdad, acceso a servicios o infraestructura esenciales, acceso a agua potable y saneamiento, u otros objetivos sociales.

Análisis de emisor y contexto

Las categorías de proyectos verdes elegibles tienen como objetivo abordar los factores importantes de sostenibilidad de la República Dominicana, alineados con sus NDC. Los gastos incorporan proyectos dentro de categorías como energía renovable, eficiencia energética, transporte limpio y edificios ecológicos, que el gobierno también incluye en su recientemente publicada Taxonomía Verde. Estos buscan abordar el riesgo de la transición climática. El Marco incluye proyectos para la gestión de residuos y la gestión sostenible del agua y las aguas residuales que también abordan importantes riesgos ambientales no relacionados con el cambio climático. Además, los fondos para la conservación y restauración de bosques, cuencas hidrográficas, manglares y recursos marinos costeros son clave para importantes sectores económicos como el agua, la agricultura y el turismo, que dependen en gran medida de recursos naturales cada vez más escasos. Además, consideramos que las inversiones en los proyectos de adaptación refuerzan la resiliencia del país contra el riesgo físico.

La Estrategia Nacional de Desarrollo (END) establece la visión de desarrollo sostenible de República Dominicana hacia el año 2030. La END busca cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU integrando la implementación de acciones de adaptación y mitigación ambiental, al tiempo que prioriza a los grupos poblacionales vulnerables. El gobierno tiene el desafío de satisfacer las necesidades de inversión verde del país y al mismo tiempo abordar demandas sociales clave en medio de una flexibilidad fiscal limitada. En este contexto, las categorías sociales del Marco incluyen, entre otros, proyectos para garantizar sistemas alimentarios sostenibles, acceso a educación de calidad, atención médica, creación de empleo y el cierre de las brechas de desigualdad.

Los proyectos del Marco respaldan la estrategia climática y ambiental general del país, enfocándose en su transición climática y su fuerte dependencia de los hidrocarburos. La CND de República Dominicana apunta a reducir las emisiones de GEI 27% para 2030 y el gobierno espera actualizar el próximo año. De acuerdo con el Primer Informe Bienal de República Dominicana, el sector energético genera 63% del total de las emisiones de GEI (donde el

Segunda Opinión: Marco de bonos verdes, sociales y sostenibles de República Dominicana

transporte es responsable de 34% de la quema de combustibles fósiles en el país), los residuos (16%) y la agricultura (13%). A pesar de estar muy por debajo de la huella de carbono promedio mundial, 3.70 t CO₂eq/cápita en comparación con la global de 6.28 t CO₂eq/cápita a 2019, las emisiones absolutas de la República Dominicana habían aumentado en los años anteriores a medida que los principales sectores económicos habían crecido. Las fuentes de combustibles fósiles representan 83% de la capacidad instalada, el gas natural el 40% y el carbón el 31%. El crecimiento económico esperado y la dependencia de los combustibles fósiles pueden plantear riesgos para los objetivos de descarbonización del país hacia 2030. Dicho esto, para abordar las emisiones de GEI, el país pretende acelerar la transición hacia energías bajas en carbono, la eficiencia energética en los procesos industriales, el transporte eléctrico y mejorar los sumideros de carbono a través de mejores prácticas agrícolas y de uso de la tierra.

La biodiversidad terrestre y acuática, junto con la contaminación del agua, constituyen consideraciones ambientales importantes en la República Dominicana. La rica biodiversidad del país, desde la selva tropical hasta los arrecifes de coral, está directamente relacionada con su principal actividad económica, el turismo. El gobierno se ha comprometido a aumentar sus áreas protegidas a 30% para 2030, en línea con el compromiso de conservación global 30x30 adoptado en el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal. En este contexto, la República Dominicana ha desarrollado la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (Estrategia Nacional REDD+), con el objetivo de reducir las emisiones de GEI y aumentar los sumideros de carbono a través de la conservación y el uso sostenible de los bosques. En nuestra opinión, la gestión sostenible de las prácticas agrícolas y el desarrollo del turismo serán clave para mantener el aumento neto de la cobertura forestal.

Debido a su ubicación, República Dominicana afronta un alto riesgo climático físico que podría materializarse en la intensificación de huracanes, tormentas, inundaciones y sequías. Entre 1960 y 2017, las pérdidas directas e indirectas causadas por catástrofes naturales en el país se estimaron en US\$8,600 millones, que afectaron principalmente a los sectores de infraestructura agrícola y de transporte. En 2016, el gobierno realizó una evaluación integral de la vulnerabilidad de sus riesgos físicos basada en la exposición, la sensibilidad y la capacidad de adaptación. Esto ha sustentado diversos planes de acción como el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (2015-2030) y el Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y los Efectos de las Sequías (2018-2030). Sin embargo, los esfuerzos de la República Dominicana en los últimos años aún no se traducen en inversiones y cooperación adicionales para movilizar capital público y privado, que aún son relativamente bajos. Desde 2023, el gobierno ha etiquetado los gastos presupuestarios como gastos relacionados con el clima. De acuerdo con el Informe Sobre Clima y Desarrollo del País de República Dominicana, realizado por el Banco Mundial, en 2023, los gastos (US\$1,350 millones) en actividades que provocan el cambio climático fueron 1.8x (veces) mayores que los gastos respetuosos con el clima (US\$760 millones).

Evaluación de alineación

Esta sección proporciona un análisis de la alineación del marco con los Principios.

Alineación con los principios

Alineado = ✓ Alineado conceptualmente = ○ No alineado = ✗

- ✓ Principios de los Bonos Sociales, ICMA, 2023
- ✓ Principios de los Bonos Verdes, ICMA, 2021 (con el Apéndice 1 de junio de 2022)
- ✓ Guía de los Bonos Sostenibles ICMA, 2021

✓ Uso de los fondos

Todas las categorías de proyectos ambientales del Marco tienen una evaluación en tono verde y todas las categorías de proyectos sociales se consideran alineadas. El emisor se compromete a asignar los ingresos netos emitidos bajo el marco exclusivamente a proyectos ecológicos y sociales elegibles. Consulte la sección Análisis de proyectos elegibles para obtener más información sobre nuestro análisis de los beneficios ambientales y sociales del uso esperado de los fondos. La República Dominicana utilizará un monto equivalente de los ingresos netos emitidos bajo este Marco para financiar proyectos elegibles y/o refinanciar los existentes con un período retrospectivo de 24 meses, de acuerdo con las prácticas del mercado. El emisor también se compromete a destinar al menos 50% de los ingresos netos a los gastos del año actual o futuros (período prospectivo de dos años), lo que consideramos favorable.

✓ Proceso para la evaluación y selección del proyecto

El Marco articula el proceso para seleccionar y evaluar los proyectos elegibles. Inicialmente, el Ministerio de Hacienda preseleccionará los proyectos elegibles y los presentará a la Comisión de Bonos Temáticos (CBT) para su revisión y verificación. La CBT, formada por representantes de varios ministerios e institutos nacionales, revisará y verificará los gastos elegibles, de acuerdo con los criterios de elegibilidad y exclusión que establece el Marco y considerando los riesgos ambientales y sociales. La lista de exclusión incluye una gran cantidad de tratados internacionales, como sustancias que dañan la capa de ozono y pesticidas prohibidos, y no permite el financiamiento de combustibles fósiles (también se toma en cuenta la cadena de valor y la infraestructura asociadas), lo que fortalece su propósito. El gobierno identifica objetivos relevantes para todas las categorías elegibles y define la población objetivo para los proyectos sociales.

✓ Administración de los fondos

El emisor se compromete a realizar un seguimiento de los fondos netos. Sin embargo, los ingresos netos se acreditarán en la cuenta única del Tesoro Nacional. Por lo tanto, los fondos no asignados podrían mantenerse temporalmente en efectivo o equivalentes a efectivo. Por otro lado, el emisor especifica que los ingresos no asignados no se invertirán en ninguna de las actividades de la lista de exclusión del Marco. El Ministerio de Hacienda será responsable de asociar los gastos elegibles con los ingresos netos de los bonos sostenibles y garantizar que se evite la doble contabilización cuando el país tenga múltiples tramos sostenibles. En caso de que el proyecto financiado deje de ser elegible o se cancele, los ingresos se reemplazarán con proyectos elegibles adecuados.

✓ Presentación de informes

La República Dominicana se compromete a publicar un informe de asignación y de impacto dentro de un año a partir de la fecha de emisión de los bonos y anualmente hasta la asignación total de los fondos. El informe de asignación se publicará en el sitio web de Crédito Público del país y se compromete a incluir la descripción de los proyectos elegibles y el detalle de los fondos asociados a cada categoría de gasto. También informará el saldo de los ingresos no asignados. El Ministerio de Hacienda

elaborará el informe de impacto e incluirá las recomendaciones de CBT. El emisor divulgará las metodologías subyacentes clave utilizadas para los indicadores de impacto. Consideramos positivo que el emisor se comprometa, en línea con el Marco Armonizado de ICMA, a informar sobre los impactos tanto esperados como reales.

Análisis de proyectos elegibles

Esta sección proporciona detalles de nuestro análisis de proyectos elegibles, en función de sus beneficios y riesgos ambientales, utilizando el "[Enfoque Analítico: Evaluación de Shades Of Green](#)", así como nuestro análisis de proyectos elegibles que se considera que tienen beneficios sociales claros y que abordan o mitigan un problema social clave.

El emisor espera destinar un máximo de 50% de los fondos a refinanciar proyectos con cargo a gastos presupuestarios de los dos últimos años, mientras que el otro 50% de los fondos se destinará a financiar proyectos, incluidos los gastos actuales y futuros de los próximos dos años.

Categorías de proyectos verdes

Transporte bajo en carbono

Evaluación

 Verde oscuro

Descripción

Financiamiento y/o refinanciamiento de costos relacionados con:

1. Diseño, planificación, construcción, operación, mantenimiento, rehabilitación, ampliación y renovación de infraestructura, equipamiento y flota del transporte público urbano limpio sin emisiones directas, que abarca los autobuses de tránsito rápido, autobuses eléctricos de transferencia y alimentadores, trenes ligeros, monorraíles, metro, tranvías, autobuses eléctricos y ferrocarriles.
2. Diseño, planificación, construcción, operación, mantenimiento, rehabilitación, ampliación y renovación de infraestructura, carriles exclusivos y equipamiento para la movilidad activa (por ejemplo, caminar, andar en bicicleta, uso de bicicletas eléctricas y de patinetes eléctricos).
3. Construcción, operación, mantenimiento, ampliación y renovación de infraestructura para transporte bajo en carbono y de cero emisiones, que abarca puntos de carga eléctrica y mejoras de la conexión a la red eléctrica.
4. Incentivos tributarios para la adquisición de vehículos eléctricos

Consideraciones analíticas

- La electrificación y la infraestructura de apoyo tienen un papel clave en la descarbonización del sector del transporte y se alinean con un futuro resiliente y con bajas emisiones de carbono, lo cual es consistente con nuestra evaluación Verde oscuro. El sector del transporte del país representa alrededor de 20% de las emisiones de GEI en las áreas metropolitanas. Consideramos positivo el enfoque del gobierno en los modos de transporte eléctricos en lugar de los híbridos, lo cual es común en la región, dada la falta de desarrollo de infraestructura y los altos costos económicos de los vehículos eléctricos.
- Sin embargo, también existen riesgos potenciales relacionados con las emisiones indirectas de GEI desde la perspectiva del ciclo de vida (obtención y fabricación de materiales, así como la electricidad generada con combustibles fósiles para la carga). A 2023, la matriz energética de República Dominicana estaba compuesta por gas natural (40%), carbón (31%), derivados del petróleo (12%), hidroeléctrica (5%), y otros renovables como solar, eólico y biomasa (12%). El sector del transporte es el principal consumidor de energía del país (48% de la demanda total de energía).
- Los gastos elegibles bajo esta categoría se asignarán para modernizar y ampliar el transporte público. Las medidas para mejorar la accesibilidad a la infraestructura de transporte y facilitar un mayor uso del transporte público forman parte de las vías de descarbonización del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), que también respalda la

Segunda Opinión: Marco de bonos verdes, sociales y sostenibles de República Dominicana

evaluación Verde oscuro. De acuerdo con datos del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, 36% del transporte se realiza a través del transporte público en la isla.

- República Dominicana ha implementado incentivos fiscales para la adquisición de vehículos eléctricos, lo que implica una reducción de impuestos de importación, adquisiciones y matrículas. Según la Asociación Dominicana de Movilidad Eléctrica, las importaciones de vehículos eléctricos aumentaron 25% de 2022 a 2023. Consideramos que los incentivos y programas como los integrados en el Marco están alineados con el Plan Estratégico Nacional de Movilidad Eléctrica e impulsarán al país para lograr sus metas ambientales y de movilidad.

Gestión eficiente y resiliente del agua y de las aguas residuales

Evaluación

 Verde claro

Descripción

Financiamiento y/o refinanciamiento de costos e inversiones relativas a la construcción, operación, mantenimiento, ampliación y adecuación para la gestión eficiente de agua y aguas residuales, así como garantizar el suministro de agua, incluyendo:

1. Almacenamiento de agua, que incluye, aunque no se limita a: los sistemas de recolección de agua de lluvia, sistemas de gestión de aguas pluviales, estanques de infiltración, almacenamiento acuífero.
2. **Sistemas de recarga de aguas subterráneas, sistemas de alcantarillado conectados a sistemas de tratamiento, así como el funcionamiento de las estaciones de bombeo y vigilancia de los sistemas de pozos.**
3. Infraestructura y sistemas que mejoren la gestión eficiente y sostenible de agua y aguas residuales.
4. Instalación o mejora de la infraestructura de aguas residuales, incluidos los sistemas de transporte, tratamiento y eliminación.
5. Gestión y restauración de los recursos hídricos, incluida la protección de las zonas de captación de agua y la prevención de la contaminación que afecta los suministros de agua.
6. Conservación, rehabilitación y modernización de las infraestructuras hidroagrícolas (por ejemplo, los sistemas de riego).

Consideraciones analíticas

- Las actividades eficientes en materia de agua y aguas residuales, tanto en términos de energía como de agua, son generalmente positivas desde una perspectiva de resiliencia al cambio climático y prevención de la contaminación. Según un informe de Agua y Pobreza del Sistema Único de Beneficiarios, la mayoría de la población de República Dominicana tiene acceso a agua y alcantarillado. Aún así, el informe destaca que seis de cada 10 familias urbanas y cinco de cada 10 familias rurales tienen acceso intermitente, dada la deficiente calidad del servicio. El país también es vulnerable a los impactos del cambio climático, como inundaciones y sequías, que pueden afectar la disponibilidad y calidad del agua en el futuro.
- Los gastos elegibles según el Marco incluyen el financiamiento general para la construcción de infraestructura de suministro de agua y aguas residuales. El emisor no ha incluido umbrales específicos relacionados con consideraciones ambientales clave, como mejoras en el índice de pérdidas y consumo de energía renovable, para los diferentes tipos de proyectos dentro de esta categoría, lo que limita la comparabilidad de los beneficios. Por tanto, la evaluación global de la categoría se limita a Verde claro. En República Dominicana entre 45% y 82% del agua tratada se pierde por fallas técnicas y comerciales, considerando que solo 10% de las aguas residuales son captadas por sistemas de alcantarillado y menos de 20% recibe algún tipo de tratamiento.
- Los proyectos relacionados con el almacenamiento de agua, como los sistemas de recolección de agua de lluvia, la gestión de aguas pluviales, los estanques de infiltración, el almacenamiento de acuíferos y los sistemas de recarga de aguas subterráneas, ayudan a mejorar la resiliencia del agua y al mismo tiempo reducen el riesgo de escasez en áreas propensas a la sequía. Estas tecnologías mejoran la seguridad hídrica y benefician a las comunidades. Mientras tanto, los proyectos que consideran el almacenamiento y la distribución pueden ayudar a mitigar las inundaciones al gestionar el exceso de agua y prevenir la erosión durante períodos de fuertes precipitaciones.

Segunda Opinión: Marco de bonos verdes, sociales y sostenibles de República Dominicana

- El emisor ha confirmado que ningún gasto en infraestructura relacionada con el agua apoyará exclusivamente a sectores intensivos en emisiones, lo que refuerza su beneficio ambiental neto. De hecho, los proyectos estarán dirigidos únicamente a servicios residenciales y agrícolas.
- Consideramos que los proyectos relacionados con la infraestructura de aguas residuales tienen el potencial de contribuir a los objetivos del país de reducir las emisiones de GEI y garantizar el acceso y la calidad del agua segura para su población. Las emisiones provenientes del tratamiento y eliminación de aguas residuales representan alrededor de 30% del total de emisiones relacionadas con residuos en el país. Además, para prevenir la contaminación del agua es importante contar con infraestructuras nuevas o mejoradas para las aguas residuales, incluidos los sistemas de tratamiento y eliminación. Consideramos estos proyectos de gran relevancia en la jurisdicción. Según datos de la oficina del sector de agua, 95% de las aguas residuales en República Dominicana se vertieron sin ningún tipo de tratamiento. Esto da como resultado la contaminación del agua dulce, lo que afecta los litorales marinos costeros y los acuíferos.
- La conservación y modernización de la infraestructura hidroagrícola mitiga las pérdidas de agua y mejora la eficiencia hídrica. Los proyectos elegibles son clave para mejorar la seguridad hídrica para la agricultura, un sector intensivo en agua. Según datos del gobierno, en 2021 más de 60% del agua en República Dominicana se utiliza para actividades económicas, en su mayoría para riego para agricultura y ganadería. Además, 60% del agua utilizada en la agricultura se desperdicia debido a sistemas de riego ineficientes. Si bien consideramos positivas las mejoras realizadas y los impactos ambientales favorables, nos falta claridad sobre las prácticas agrícolas que se consideran proyectos elegibles, lo que también respalda nuestra evaluación verde claro.

Energía renovable

Evaluación

 Verde oscuro

Descripción

1. Financiamiento y/o refinanciamiento de gastos relativos a:
 - Desarrollo de fuentes de energía renovables, tales como:
 - Energía solar fotovoltaica
 - Energía eólica
 - Energía hidroeléctrica (menos de 25 megavatios [MW])
2. La infraestructura de transmisión y almacenamiento destinado a respaldar sistemas de generación de energía eléctrica exclusivamente o sistemas de abastecimiento renovable elegibles bajo este Marco.
3. Almacenamiento de energía relacionado con la integración de inversiones en energías renovables o en redes inteligentes.
4. Incentivos tributarios para fomentar el uso y comercialización de fuentes de energía renovables elegibles por este Marco.

Consideraciones analíticas

- Consideramos que los gastos elegibles en esta categoría contribuyen a la transición del país hacia una economía baja en carbono y están alineados con un LCCR, que representa una categoría Verde oscuro. El sistema energético dominicano depende predominantemente de energía alimentada por combustibles fósiles y el sector es responsable de más de 60% de las emisiones de GEI del país. En su Estrategia Nacional de Desarrollo, el soberano se compromete a reducir las emisiones de GEI en 27% para 2030, donde el sector energético representa 65% de los esfuerzos de reducción. El reciente aumento de la capacidad de generación a partir de energía solar y eólica indica algunos avances.
- La ejecución por parte del gobierno de proyectos de energía eólica y solar, así como los incentivos fiscales para alentar el desarrollo de dichos proyectos por parte del sector privado, son clave para lograr el objetivo energético nacional de que 30% de la electricidad se genere a partir de energías renovables no convencionales para 2030, frente a 11.4% en 2023. Las instalaciones eólicas y solares elegibles no deben tener más del 15% de su energía proveniente de fuentes no renovables, lo que está en línea con los criterios de selección de la Iniciativa de Bonos Climáticos. Además, en nuestra opinión son favorables las consideraciones de economía circular tanto para los activos solares como eólicos, como la durabilidad, el desmontaje, la accesibilidad y la intercambiabilidad de componentes, la rehabilitación y el reciclaje.

Segunda Opinión: Marco de bonos verdes, sociales y sostenibles de República Dominicana

- La energía hidroeléctrica puede implicar importantes emisiones provenientes de la construcción y de los embalses de agua, y afectar el medio ambiente circundante y la biodiversidad. La República Dominicana está gestionando esto al limitar los activos elegibles a aquellos con menos de 25 MW de generación y al establecer un límite de intensidad de emisiones durante el ciclo de vida de 100 gramos de dióxido de carbono equivalente por kilovatio hora (kWh). Esto está en consonancia con los criterios técnicos de selección de la taxonomía de la UE, que consideramos positivos en nuestra evaluación.
- El emisor informó que la infraestructura de transmisión y distribución financiada se utilizará únicamente para integrar la energía renovable a la red nacional. Además, las soluciones de almacenamiento de energía pueden ayudar a mitigar la volatilidad de los sistemas de energía renovable, incluidos la solar y la eólica, frente a los riesgos climáticos, como los cambios climáticos extremos. Por lo tanto, estas inversiones contribuyen a un futuro con bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático.
- El sector energético está expuesto a riesgos climáticos físicos. Los fenómenos meteorológicos extremos, como huracanes, tormentas y olas de calor podrían ser graves y provocar graves daños a la infraestructura energética. El emisor lleva a cabo una evaluación de vulnerabilidad y riesgo climático en las diferentes regiones donde se ubicarán los activos que recibirán financiamiento bajo el Marco para comprender mejor los impactos potenciales del cambio climático en el desempeño del activo.

Adaptación al cambio climático

Evaluación



Verde oscuro a medio

Descripción

Financiamiento y/o refinanciamiento en zonas con vulnerabilidad alta o muy alta al cambio climático de costos e inversiones relacionadas con:

- Medidas y acciones que reduzcan el riesgo climático y aporten al cumplimiento del PNACC.
- Diseño, construcción, operación y mantenimiento de infraestructura tecnológica para la gestión, análisis de información hidrometeorológica y sistemas de monitoreo, tales como redes inteligentes, sistemas de alerta temprana de sequías, sistemas de alerta temprana de inundaciones y procesos de control de la calidad del agua y sistemas de monitoreo contra incendios forestales.
- Investigaciones y/o estudios de riesgo climático en los sectores priorizados, en línea con la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés).
- Infraestructura basada en naturaleza que integre elementos como manglares, plantación de vegetación de dunas, arrecifes costeros, vegetación de ribera, reforestación en zonas de embalses, así como asesoría técnica para la preparación, respuesta y recuperación asociados con desastres relacionados con eventos climáticos extremos.
- Sistemas de defensa contra inundaciones fluviales, incluyendo la construcción de reservorios para el control de los flujos de agua.
- Desarrollo y distribución de semillas de liberación pública para cultivos que sean más resistentes a los impactos del cambio climático, utilizando mejoramiento convencional o tecnología CRISPR. Los rasgos elegibles incluyen la tolerancia a la sequía y a las inundaciones, así como la resistencia a las plagas.
- Tecnología de la información y servicios de información, por ejemplo, servicios de información climática, sistemas de imágenes de monitoreo y evaluación (M&E), herramientas de análisis de suelos y servicios de monitoreo del clima.
- Capacitación en técnicas agrícolas resilientes y adaptadas al clima.
- Estudios, investigaciones e iniciativas que fortalezcan la capacidad institucional y normativa para técnicas agrícolas resilientes y adaptadas al clima.

Consideraciones analíticas

- La República Dominicana está altamente expuesta a los riesgos físicos del cambio climático. Algunos de los cambios esperados son, entre otros, los peligros relacionados con el agua, como inundaciones y sequías. Planificar y mitigar dichos riesgos es clave para reducir los impactos financieros y ambientales de estos eventos. Sin embargo, en esta categoría, el emisor también incluye proyectos de construcción que tienen riesgos ambientales adicionales desde el análisis del ciclo de vida y la perspectiva de la

Segunda Opinión: Marco de bonos verdes, sociales y sostenibles de República Dominicana

cadena de valor, como las barreras contra inundaciones. Evaluamos la categoría del proyecto como verde oscuro a medio, lo que refleja la necesidad de mayores medidas de resiliencia y adaptación en medio de la creciente frecuencia de los riesgos climáticos físicos.

- La mayoría de los proyectos de esta categoría se enfocan en inversiones vinculadas a soluciones tecnológicas e investigación. De manera similar, el gobierno pretende destinar los ingresos a soluciones basadas en la naturaleza y sistemas de alerta temprana. Consideramos que estas inversiones son importantes, ya que los países de ingreso medio ubicados en climas más cálidos son más vulnerables y no están preparados debido a su acceso a menos recursos. En nuestra opinión, la disposición a adaptarse mitiga el impacto a largo plazo de los aumentos de temperatura en el PIB per cápita, incluso en climas más cálidos. Asignamos a estos proyectos una evaluación en la categoría verde oscuro.
- Observamos que el emisor ha seleccionado proyectos relacionados con la construcción de medidas de adaptación, como defensas contra inundaciones. De acuerdo con una serie de escenarios, aproximadamente entre 3.2% y 5.1% del PIB mundial podrían desaparecer anualmente a causa de los peligros del cambio climático de aquí a 2050 (véase el informe de S&P Global Ratings “*Lost GDP: Lost GDP: Potential Impacts Of Physical Climate Risks*”). Sin embargo, las soluciones de adaptación, cuando se requiere construcción, han incorporado emisiones que son difíciles de gestionar. Asignamos a estos proyectos una evaluación de verde medio. Por otro lado, el emisor confirmó que los gastos que prolongan la vida útil de la infraestructura y las operaciones basadas en combustibles fósiles (como carreteras) no son elegibles, y que las inversiones en esta categoría solo financiarían medidas de adaptación, no la infraestructura en sí.
- El Marco describe que los proyectos se ubicarán en áreas con alta o muy alta vulnerabilidad al cambio climático. Estas áreas han sido identificadas en una evaluación que desarrolló el Instituto Dominicano para el Desarrollo Integral (IDDI) y The Nature Conservancy. Además, algunos de los proyectos elegibles estarán alineados con el PNACC, que promueve acciones de adaptación y mitigación, e identifica proyectos y sectores prioritarios. El PNACC sigue los escenarios desarrollados por el IPCC con escenarios hasta 2080. La necesidad de la medida de adaptación generalmente se identifica a través de evaluaciones municipales de riesgo y vulnerabilidad. República Dominicana realiza dichas evaluaciones en el proceso de selección de los proyectos. Alineándose con la regulación, todos los proyectos estarán sujetos a una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA).
- El Marco incluye una lista de exclusión y el emisor confirma que las medidas de adaptación no pueden destinarse a ningún activo/sector con altas emisiones. Además, los equipos o sistemas de combustibles fósiles no pueden financiarse como parte de proyectos que califiquen bajo adaptación climática.

Manejo sostenible de residuos

Evaluación

 Verde medio

Descripción

Financiamiento y/o refinanciamiento de costos relacionados con:

1. Diseño, construcción, operación, mantenimiento, ampliación y renovación de instalaciones para la recolección, clasificación, selección y eliminación de residuos no peligrosos, con el objetivo de prepararlos para su reutilización y/o reciclaje.
2. Instalaciones de procesamiento de residuos verdes para producir composta para su uso en campos agrícolas, municipales o de consumo.
3. Programas de fomento a la economía circular y reducción a la contaminación por plásticos de un solo uso.
4. Incentivos tributarios para promover la reducción, reúso, reciclaje, valorización y aprovechamiento de los residuos.
5. Programas de capacitación y concientización de la economía circular, así como producción y consumo responsable.

Consideraciones analíticas

- Los proyectos de recuperación de residuos son medidas clave de prevención de la contaminación y ayudan a mitigar los daños a la salud humana y los ecosistemas locales. Los programas de reciclaje y reutilización pueden reducir el uso de energía y de recursos naturales. También ayudan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en toda la cadena de valor, ya que el reciclaje evita las emisiones de carbono que generalmente son el resultado del uso de materiales vírgenes para fabricar nuevos productos y las emisiones de los desechos en los vertederos.

Segunda Opinión: Marco de bonos verdes, sociales y sostenibles de República Dominicana

- El Marco es claro sobre el tipo de residuos que se considerarán para limitar la exposición a problemas ambientales derivados de residuos peligrosos u otros tipos de residuos. Sin embargo, el Marco no incluye umbrales cuantitativos para la selección de proyectos de gestión de residuos, siempre que cumplan las condiciones enumeradas en el Marco. Esto potencialmente crea incertidumbre en torno a la ambición de los proyectos de reciclaje y reutilización de residuos y los beneficios ambientales reales, lo que limita la categoría a una evaluación verde medio.
- A partir de 2015, las emisiones provenientes de residuos representaron 16% de las emisiones del país, lo que representó un aumento de 7.7% con respecto a 2010, impulsadas principalmente por la eliminación de residuos sólidos (68% de las emisiones relacionadas con residuos). La disposición final de los residuos se ha realizado tradicionalmente al aire libre, sin cumplir normas sanitarias ni ambientales, lo que genera altas emisiones de metano, y ha contribuido históricamente a 55% de todas las emisiones de metano en República Dominicana. Por lo tanto, esta categoría ayuda a mitigar la contaminación, los problemas de salud y las emisiones de GEI, que son clave para el logro de las NDC del país al 2030 (la gestión de residuos representa 15% de los esfuerzos de reducción).
- Además, algunos proyectos de esta categoría se enfocan en la cadena de valor mediante la promoción de la economía circular en varios sectores. Si bien muchas de las prácticas de reciclaje de plásticos de un solo uso se implementan a nivel empresarial, consideramos positivo que el país promueva la economía circular, que podría impulsar prácticas de mercado sostenibles.
- Estos activos físicos no están obligados a incorporar consideraciones de riesgo climático físico como parte de los criterios de elegibilidad.

Edificios verdes

Evaluación

 Verde claro

Descripción

Financiamiento y/o refinanciamiento de gastos para la edificación y equipamiento de viviendas ecológicas y desarrollo urbanístico relativos a:

- Rehabilitación de edificaciones existentes que generen una reducción de la demanda energética de al menos 20%, respecto al desempeño del edificio antes de la inversión.
- Edificios nuevos que tengan certificación de sostenibilidad (se describe a continuación) y tengan una reducción de la demanda energética de al menos 20% respecto a edificios similares.
 - *LEED (Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental) - Oro o más alta*
 - *EDGE (Excelencia en Diseño para Mayores Eficiencias) - Nivel 2 o más alta*
 - *HQE Internacional – Excelente o más alta*
 - *BREEAM – Muy bueno o más alta*
 - *Living Building Challenge - Certificación de un imperativo, pétalo o de vida completa*
 - Otras certificaciones nacionales equivalentes o más ambiciosas según corresponda, respaldadas por una auditoría independiente.
- Rehabilitación de edificios existentes para alcanzar uno de los estándares de certificación reconocidos por este Marco en un período de tres años.
- Incentivos tributarios para fomentar la construcción o modernización de edificaciones que cumplan con los criterios establecidos en este Marco.

Consideraciones analíticas

- Los edificios ecológicos apoyan la mitigación del cambio climático al reducir las emisiones de GEI mediante la eficiencia energética. Dependiendo de la certificación de construcción sustentable, también tienen otros beneficios como la reducción del consumo de agua y los procesos de gestión de residuos. Según el camino hacia el cero neto de la Agencia Internacional de Energía (AIE), la eficiencia energética y la electrificación son los dos principales impulsores de la descarbonización en los edificios. En proyectos de nueva construcción y renovación, mejorar el rendimiento energético y reducir las emisiones

Segunda Opinión: Marco de bonos verdes, sociales y sostenibles de República Dominicana

incorporadas asociadas con los materiales de construcción son clave para lograr objetivos de bajas emisiones de carbono. Los riesgos climáticos físicos son consideraciones relevantes para edificios nuevos y existentes.

- El emisor no especificó ningún umbral o plan de mitigación para las emisiones incorporadas. Los nuevos proyectos de construcción pueden estar asociados con altas emisiones, lo que limita nuestra evaluación Verde claro. Por otro lado, observamos que el emisor tiene la intención de incluir criterios que aborden las emisiones incorporadas (utilizando ISO 14067/2018 e ISO 14064-1/2018), cuando los datos estén disponibles, lo que consideramos como un paso positivo porque el conocimiento y las metodologías sobre las emisiones incorporadas siguen evolucionando. Sin embargo, es posible que no se aborde en todos los proyectos de esta categoría.
- Los criterios de elegibilidad para edificios nuevos consideran algunas certificaciones globales de construcción sustentable y certificaciones locales. República Dominicana ha establecido los niveles más altos de certificación y se compromete a seleccionar la certificación nacional más ambiciosa, la cual estará avalada por una auditoría independiente. Los criterios de certificación pueden variar entre estándares y niveles de certificación, lo que lleva a que diferentes proyectos tengan diferentes riesgos y beneficios climáticos.
- En nuestra opinión, es favorable que República Dominicana establezca un criterio de elegibilidad para edificios existentes de al menos 20% de reducción de energía. Consideramos que este umbral está alineado con las prácticas de la región. Además, los proyectos que se limitan a la modernización de edificios existentes han incorporado las emisiones como un factor ambiental menos importante y constituyen un aspecto con evaluación Verde medio dentro del Marco. Sin embargo, el emisor no tiene visibilidad sobre la asignación a esos proyectos y puede representar sólo una pequeña parte de los ingresos asignados, lo que limita nuestra evaluación general de la categoría.
- El Marco no especifica consideraciones implementadas para mitigar los riesgos climáticos físicos y la resiliencia de esta categoría de proyecto. Sin embargo, el emisor lleva a cabo una evaluación de vulnerabilidad y riesgo climático en las diferentes regiones donde se ubicarán los activos financiados bajo el Marco para comprender mejor los impactos potenciales del cambio climático en el desempeño del activo. Cuando se identifica un riesgo alto, el gobierno puede exigir un estudio de impacto ambiental, que debe cumplir con ciertos requisitos locales que se definen en el Programa de Gestión y Adaptación Ambiental.

Recursos naturales, uso de suelo y áreas marinas protegidas

Evaluación

 Verde medio a claro

Descripción

Financiamiento y/o refinanciamiento de gastos relativos a:

1. La conservación, prevención de la degradación, restauración y gestión sostenible de, aunque no se limita a, bosques, cuencas hidrográficas, manglares y recursos costeros marinos.
2. Apoyo al desarrollo forestal sustentable: manejo comercial de bosques naturales de manera sustentable para la producción de madera que estén certificados por el *Forest Stewardship Council* (FSC) o el *Programme for the Endorsement of Forest Certification* (PEFC) y que cuenten con un Plan de Manejo Sostenible.
3. Gestión, control, vigilancia y mantenimiento de parques nacionales, viveros, jardines botánicos, bancos de semillas, reservas científicas y otras áreas protegidas.
4. Programas y proyectos que contribuyan a la implementación del Plan de Acción REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques), así como a la reducción de emisiones por deforestación o degradación forestal.
5. Estudios, investigaciones e iniciativas que fortalezcan la capacidad institucional y normativa para la protección y restauración de los ecosistemas terrestres, de agua dulce, costeros y marinos, así como la biodiversidad, hábitats naturales, sistemas agroforestales sostenibles, y los suelos y sus servicios ecosistémicos respectivos.
6. Infraestructura de apoyo y vinculada a la cadena de suministro del sector forestal y a la transformación inicial de la madera de los proyectos elegibles bajo este Marco:

- Maquinarias y equipos para gestionar los ecosistemas y/o las tierras
 - Almacenamiento
 - Sistemas de información y otras tecnologías
7. Actividades de protección y vigilancia de áreas marinas protegidas.
 8. Establecimiento, ampliación y/u operación de unidades de producción agrícola, que considere tierras utilizadas para sistemas agroforestales con programas de gestión.

Consideraciones analíticas

- La gestión sostenible de la tierra, que incorporan las tierras forestales, es una pieza clave para la gestión de las emisiones de GEI y la adaptación al cambio climático. Del mismo modo, la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas naturales y los hábitats puede tener beneficios colaterales sustanciales para la mitigación y adaptación al cambio climático debido a los servicios ecosistémicos críticos, que incluyen el secuestro de carbono, la regulación climática local, la estabilización del suelo y la protección contra las marejadas ciclónicas. De manera similar, los beneficios del cultivo de bosques para la producción de madera son dobles: en la fase de crecimiento, los bosques absorben CO2 y cuando se utilizan para materiales sostenibles (por ejemplo, como materiales de construcción) el CO2 se almacena y a menudo reemplaza los procesos que requieren un uso intensivo de combustibles fósiles. Además, si existen salvaguardias ambientales, los proyectos relacionados con la agricultura abordan tanto la mitigación climática como la adaptación en los sistemas globales de producción de alimentos. Estos proyectos tienen como objetivo mejorar las prácticas agrícolas, al incorporar al mismo tiempo consideraciones ambientales.
- Para las actividades forestales, vemos positivo que la República Dominicana siga las certificaciones FSC o PEFC. Consideramos que implementar certificaciones reconocidas internacionalmente es una forma efectiva de garantizar que se gestione una amplia gama de riesgos ambientales a nivel de proyecto. La certificación FSC se enfoca en la gestión forestal sostenible, mientras que la PEFC tiene un mayor énfasis en la cadena de suministro. Observamos que los sistemas de certificación varían significativamente en cuanto a rigor, pueden contener lagunas y, en muchos casos, no pueden abordar adecuadamente cuestiones sistémicas más amplias. Consideramos que esos proyectos están en la categoría Verde medio.
- Por otro lado, observamos que el emisor no ha especificado certificaciones de sostenibilidad para proyectos agrícolas. Consideramos que las certificaciones son una buena práctica, ya que garantizan que se aborden una variedad de riesgos ambientales durante todo el proceso agrícola. Además, las emisiones del ciclo de vida y otras consideraciones de la cadena de valor no están claras para estos proyectos. Proporciona una evaluación integral de los impactos ambientales asociados con todas las etapas de la producción agrícola. Esto reduce los impactos ambientales nocivos y garantiza la sostenibilidad y resiliencia de los proyectos implementados. Por lo tanto, consideramos esos proyectos en la categoría Verde claro.
- El emisor ha confirmado que la adquisición de tierras para convertirlas en bosques comerciales no es un uso elegible de los ingresos según el Marco. Los proyectos de esta categoría excluyen las actividades ganaderas. Consideramos que esto es positivo, dado que el cambio de uso del suelo podría ser un riesgo significativo vinculado a esta categoría de proyecto. Sin embargo, el Marco no especifica acciones de mitigación para consideraciones ambientales adicionales, como mejoras en la eficiencia energética, el tipo de energía utilizada en los equipos que se implementarán para respaldar los proyectos elegibles y la estrategia para mantener los sumideros de carbono a lo largo del tiempo.

Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática

Evaluación

 Verde oscuro

Descripción

Financiamiento y/o refinanciamiento de costos e inversiones enfocadas en conservar, preservar, restaurar, proteger la biodiversidad terrestre y acuática (incluyendo la protección de ambientes costeros, marinos y de cuencas) y sus sistemas ecosistémicos, que incluye lo siguiente:

1. La conservación de los recursos vivos y no vivos existentes en espacios terrestres y marítimos de conformidad con el plan de manejo de cada zona, tales como bosques nativos y exóticos, parques nacionales y áreas de conservación, manglares y arrecifes de coral.

2. Estudios, investigaciones e iniciativas que fortalezcan la capacidad institucional y regulatoria para la conservación, protección y recuperación de la biodiversidad terrestre, acuática y marina y la disponibilidad de servicios ecosistémicos.
3. Programas y/o proyectos para promover la producción de datos, productos y metadatos marinos estandarizados, armonizados y de calidad garantizada para mejorar la disponibilidad de los usuarios públicos y privados que dependen de los datos marinos.
4. Capacitación e iniciativas que busquen educar y sensibilizar en temas de conservación de la biodiversidad.

Consideraciones analíticas

- Los proyectos elegibles para la conservación y el manejo sostenible se enfocarán en la protección de los recursos naturales dentro de áreas protegidas. Vemos positivamente la participación del gobierno en estos proyectos ya que ayudan a promover y proteger áreas naturales y evitar cualquier actividad económica que pueda causar impactos negativos, lo que garantiza un impacto ambiental positivo, que podría ayudar a reducir las emisiones de GEI, mantener los recursos naturales y proteger la biodiversidad. Dada la falta de proyectos con fines comerciales y uso de suelo, consideramos que los proyectos bajo esta categoría son Verde oscuro.
- La cobertura forestal en la República Dominicana ha aumentado de menos de 28% del país a mediados de la década de 1996 a 38% en 2019. Varios factores han contribuido a la recuperación de los bosques, lo que incluye un marco legal ambiental y forestal integral, la aplicación de restricciones a la extracción de madera de los bosques naturales, el establecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y la implementación de programas de reforestación patrocinados por el gobierno.
- Los bosques desempeñan un papel primordial en la reducción de las emisiones de GEI y el logro de los objetivos de mitigación establecidos en la NDC. Actualmente representan un sumidero de 10.85 Mt CO₂e (sobre emisiones brutas de 35.49 Mt CO₂e). La NDC del país propone medidas de mitigación en el sector forestal como la conservación y restauración de manglares. La meta es aumentar la tasa de reforestación a 15,000 hectáreas/año de 11,300 a través del programa nacional y alianzas público-privadas.
- Además, la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas naturales y los hábitats puede tener beneficios colaterales sustanciales para la mitigación y adaptación al cambio climático debido a los servicios ecosistémicos críticos, incluido el secuestro de carbono, la regulación climática local, la estabilización del suelo y la protección contra las marejadas ciclónicas.
- Actividades de financiamiento para investigaciones, estudios y actividades basadas en datos son clave para comprender el riesgo ambiental, los beneficios y el estado actual de los recursos naturales. Estas actividades pueden ayudar a promover acciones mejores y más enfocadas por parte del gobierno y el sector privado para promover impactos ambientales positivos destinados a la preservación y restauración de la biodiversidad terrestre y acuática.

Eficiencia energética

Evaluación

 Verde medio

Descripción

Financiamiento y/o refinanciamiento de gastos relacionados con la mejora de la eficiencia eléctrica, lo que incluye:

1. Infraestructura, estudios, diseño, equipamiento, instalación y cuantificación de emisiones reducidas mediante las siguientes tecnologías:
 - Aparatos eléctricos e iluminación, incluyendo el reemplazo de luminaria pública existente con nuevos aparatos eficientes de iluminación y sistemas; por ejemplo, reemplazo con tecnología led, que produzcan ahorros superiores al 20%.
 - Equipos o sistemas de eficiencia energética en edificios públicos que produzcan un ahorro superior a 20%. Esto incluye (pero no se limita a) la modernización, aislamiento térmico y/o mejoras de los sistemas de aire acondicionado.

Segunda Opinión: Marco de bonos verdes, sociales y sostenibles de República Dominicana

2. Incentivos fiscales para la adquisición de equipos y tecnologías para proyectos de eficiencia energética elegibles bajo este Marco.

Consideraciones analíticas

- La eficiencia energética ofrece acciones rentables para reducir las emisiones de GEI del país, según el último informe anual de la AIE sobre la evolución global de la eficiencia energética. El informe de la AIE 2021 subraya la importancia del escenario de emisiones netas cero para 2050, con la proyección de una mejora de 35% en la intensidad energética de la economía global para 2030. Esta mejora sustancial, equivalente a una mejora anual de 4%, está impulsada no solo por medidas de eficiencia energética sino también por acciones complementarias como la electrificación y el cambio de comportamiento.
- Para la eficiencia energética y los sistemas, consideramos que los criterios de elegibilidad establecidos de 20% de eficiencia se alinean con los estándares de la región. Además, la lista de exclusión del Marco confirma que estos proyectos no serán aplicables a los sectores de combustibles fósiles; por lo tanto, el riesgo de bloqueo no es significativo. Además, el emisor aclara que ninguno de los equipos funciona con combustibles fósiles.
- Sin embargo, observamos que el mix de electricidad del país depende en gran medida de los combustibles fósiles. Si bien es positivo que la República Dominicana incluya un umbral mínimo de reducción en comparación con los niveles de implementación previos al proyecto, dichas reducciones pueden surgir de la aplicación de tecnología estándar del mercado o prácticas habituales. Evaluamos esta categoría de proyecto como Verde medio.
- Dada la naturaleza de los proyectos y su pequeña escala, el potencial de riesgo climático físico para esta categoría debería ser menos significativo.

Shades of Green de S&P Global Ratings

Evaluaciones					
 Verde oscuro	 Verde medio	 Verde claro	 Amarillo	 Naranja	 Rojo
Descripción					
Actividades que corresponden con la visión de largo plazo de un futuro LCCR.	Actividades que representan pasos significativos hacia un futuro LCCR, pero requerirán mejoras para convertirse en soluciones LCCR de largo plazo.	Actividades que representan pasos de transición en el corto plazo que evitan emisiones bloqueadas, pero no representan soluciones LCCR de largo plazo.	Actividades que no tienen un impacto importante en la transición a un futuro LCCR o, Actividades que tienen cierta inconsistencia potencial con la transición a un futuro LCCR, aunque moderado por las medidas de transición existentes.	Actividades que actualmente no son consistentes con la transición a un futuro LCCR. Estas incluyen actividades con potencial moderado de emisiones bloqueadas y riesgo de activos obsoletos.	Actividades que son inconsistentes con, y probablemente impidan, la transición requerida para lograr el futuro LCCR de largo plazo. Estas actividades tienen la más alta intensidad de emisiones con el mayor potencial de emisiones bloqueadas y riesgo de activos obsoletos.
Ejemplos de proyectos					
 Plantas de energía solar	 Edificios eficientes en energía	 Vehículos híbridos	 Servicios de cuidado de la salud	 Producción convencional de acero	 Nueva exploración

Nota: Para que consideremos el uso de los fondos como alineado para un proyecto verde, requerimos que las categorías de los proyectos que reciban fondos directamente del financiamiento tengan una de las tres tonalidades (Shades) de verde.

LCCR--Resiliente al cambio climático con bajas emisiones de carbono. Un futuro LCCR es un futuro alineado con el Acuerdo de París; donde el aumento de la temperatura media global se mantiene por debajo de los 2 grados Celsius (2 C), con esfuerzos para limitarlo a 1.5 C, por encima de los niveles preindustriales, al tiempo que se construye resiliencia ante el impacto adverso del cambio climático y se logran resultados sostenibles tanto en el clima como en los objetivos ambientales no climáticos. Largo plazo y corto plazo: para los fines de este análisis, consideramos que el largo plazo es más allá de mediados del siglo XXI y el corto plazo es dentro de la próxima década. Bloqueo de emisiones: cuando una actividad retrasa o impide la transición a alternativas bajas en carbono al perpetuar activos o procesos (a menudo el uso de combustibles fósiles y sus correspondientes emisiones de gases de efecto invernadero) que no están alineados con un futuro LCCR o no pueden adaptarse a él. Activos varados: Activos que han sufrido amortizaciones, devaluaciones o conversiones a pasivos imprevistas o prematuras (según lo define la Universidad de Oxford).

Categorías de proyectos sociales

Seguridad y sistemas alimentarios sostenibles

Financiamiento y/o refinanciamiento de gastos relativos a:

1. Apoyo económico a hogares elegibles para la compra de alimentos de una canasta de bienes priorizados en los establecimientos de la Red de Abastecimiento Social (RAS) y para la adquisición de proteínas y otros suplementos para la nutrición del grupo vulnerable que se atiende.
2. Apoyo a estudiantes preuniversitarios a través de servicios de alimentación y nutrición escolar, particularmente a los niños más vulnerables del sistema educativo público.
3. Programas y/o proyectos para brindar alimentación adecuada, saludable y nutritiva a la población en condiciones de vulnerabilidad.
4. Promover la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos, con prácticas agrícolas resilientes (por ejemplo, el Programa de Agricultura Familiar).
5. Subsidios para apoyar la producción de alimentos básicos por parte de familias de agricultores.

Consideraciones analíticas

- El Marco define claramente la población objetivo de acuerdo con el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) y su índice de calidad de vida (ICV), lo que ayuda a identificar y priorizar a las familias y sus necesidades, y planificar políticas sociales en consecuencia. La metodología de clasificación del SIUBEN se basa en la evaluación de 17 variables sociales a través de temas demográficos como acceso a salud, educación, vivienda, trabajo, entre otros. También clasifica a los hogares en cuatro niveles (pobreza extrema, pobreza moderada, estrato socioeconómico medio y alto). Los proyectos elegibles estarán destinados a hogares clasificados en pobreza extrema y moderada, niños y jóvenes entre 14 y 24 años, así como familias de agricultores y población rural.
- De acuerdo con el segundo análisis que realizó el protocolo internacional de Clasificación Integral de la Seguridad Alimentaria por Fases (CIF), alrededor de 1.1 millones de personas en República Dominicana se encuentran clasificadas como en crisis (fase 3) o emergencia (fase 4) de inseguridad alimentaria, que representa alrededor de 10% de la población del país. Los proyectos elegibles están en línea con el objetivo de República Dominicana de garantizar el acceso universal a los alimentos y la seguridad alimentaria de su población, siguiendo la Ley 589, promulgada en 2016. El país ha establecido una serie de organizaciones y programas para promover estos objetivos y reducir la inseguridad alimentaria. Los programas elegibles trabajan juntos desde una perspectiva de cadena de valor, desde el crecimiento y la producción de productos agrícolas saludables hasta la distribución y subsidios para familias vulnerables, lo que consideramos positivo dado su vínculo con los objetivos de desarrollo y las mejores prácticas del país.
- Los programas elegibles, como el “Programa de Agricultura Familiar” y los subsidios para la producción de alimentos básicos por parte de familias de agricultores, contribuyen a suministrar alimentos de calidad a la población vulnerable en programas sociales a través de alimentos de origen local y a promover la inclusión financiera de familias en áreas rurales marginadas. El programa ayuda a las familias de agricultores a aumentar su productividad con capacitación y apoyo comercial y de infraestructura que promueva su inclusión económica a través de prácticas de comercio justo. Los programas han beneficiado a más de mil usuarios con la construcción de 30 invernaderos y 24 centros productivos.
- Como parte del sistema de distribución de productos, la República Dominicana estableció el RAS, que consiste en tiendas que forman parte del Sistema de Pagos de los Subsidios Sociales en las que los participantes del programa social pueden adquirir alimentos y otros productos con los subsidios del gobierno. Estas tiendas reciben abastecimiento de participantes de otros programas sociales como el “programa de agricultura familiar” y promueve normas para las cadenas de tiendas. Además, las Cenas Asequibles del Estado y su Programa de Alimentación Móvil (PAM), tienen como objetivo distribuir alimentos saludables a población vulnerable. Este programa está adscrito a la Presidencia del país y forma parte del Programa de Protección Social. Las emisiones provenientes de cualquier financiamiento bajo el Marco contribuirán a la continuidad y desarrollo de dichos programas.
- El “Aliméntate” y el “Programa de Alimentación Escolar” son programas de alimentación subsidiada para que poblaciones vulnerables y jóvenes obtengan alimentos saludables. Proporcionar una comida saludable a niños y jóvenes ayuda a mejorar su salud y contribuye a mejores resultados educativos. Según la Organización para la Agricultura y la Alimentación, los niños que sufren desnutrición experimentan capacidades cognitivas más bajas que pueden afectar su rendimiento escolar. Consideramos que estos programas ayudan a mitigar los riesgos para la salud y promover mejores resultados educativos.

Acceso a una atención sanitaria integral y de calidad.

Financiamiento y/o refinanciamiento de gastos relativos a:

1. Programas y/o proyectos de servicios sanitarios esenciales de salud pública y subsidiada, relacionados con el desarrollo de la red de salud y/o mecanismos preventivos y curativos.
2. Provisión de medicamentos, equipos, insumos médicos y reactivos de laboratorio.
3. Construcción, restauración, ampliación y renovación de hospitales públicos, Unidades de Atención Primaria y Ambulatoria (UNAP), Centros de Atención de Primer Nivel (CPN), Direcciones Provinciales de Salud (DPS), institutos médicos y otros centros de salud y atención integral.
4. Programas públicos de prevención, atención y tratamiento de las adicciones y enfermedades de transmisión sexual para los segmentos de la población que padecen o tienen mayor riesgo al de contraer VIH/SIDA.
5. Suministro o distribución de equipos, medicamentos e insumos médicos para enfrentar y controlar emergencias sanitarias y pandemias.
6. Prevención y control de enfermedades endémicas (como dengue).
7. Apoyo a los profesionales de la salud pública mediante compra de material, movilidad y capacitación.
8. Investigación y desarrollo tecnológico relacionado con la salud pública.
9. Programas de salud preventiva (programas de promoción de la salud), salud como estilo de vida (programas de salud escolar, deportes y comunitarios) y salud mental.
10. Programas enfocados en la reducción de la morbilidad y mortalidad por enfermedades no transmisibles.

Consideraciones analíticas

- Los proyectos elegibles están en línea con la prioridad estratégica del gobierno de brindar acceso universal a los servicios de salud en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su Estrategia Nacional de Salud. Esto ha dado forma a las acciones y programas del gobierno, especialmente para garantizar el acceso a servicios de salud esenciales y a medicamentos asequibles y de calidad en las comunidades vulnerables.
- Los proyectos elegibles ayudarán al gobierno a incrementar los programas sociales en línea con el Decreto No. 2265 y el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE), lo que aumentará el acceso a medicamentos de la población vulnerable y garantizará los insumos para el sistema público de salud a través del Centro de Apoyo Logístico. El programa PROMESE incorpora farmacias públicas que tienen como objetivo adquirir medicamentos directamente de los proveedores, lo que los hace más asequibles. Las farmacias públicas ya son la fuente de 35% de la población del país que compra sus medicamentos en la Botica Popular, el sistema de farmacias de PROMESE.
- Los gobiernos desempeñan un papel clave en la reducción del riesgo al proporcionar investigaciones basadas en el contexto local, lo que podría ayudar a promover mejores programas de prevención y atención para mitigar los impactos negativos. Los proyectos dentro de la categoría ayudarán al sistema de salud de la República Dominicana a preparar y controlar cualquier riesgo potencial como el dengue. La Organización Mundial de la Salud reveló en diciembre de 2023 que la incidencia del dengue ha aumentado en todo el mundo en las últimas dos décadas, con un máximo histórico de 5 millones de casos en todo el mundo en 2023, principalmente en América. El fenómeno de El Niño y el cambio climático crearon mejores condiciones para que los mosquitos se multiplicaran en climas tropicales y subtropicales, lo que favoreció a esta epidemia.
- Los proyectos están alineados con el Plan Estratégico Nacional de Salud 2030, y algunos de sus principales objetivos, como la implementación del Proyecto de Fortalecimiento Integral del Primer Nivel de Atención en Salud. Esta estrategia pretende impactar 1,348 centros de primer nivel (CPN), con la meta de garantizar una tasa de una UNAPS por cada 750 familias. Además, los proyectos ayudarán a impulsar la estrategia de fortalecimiento de la infraestructura del segundo y tercer nivel de atención, con la construcción, reconstrucción y equipamiento de hospitales del país para brindar acceso a una atención de salud de calidad y aumentar la capacidad en la prestación de servicios.

Acceso a y permanencia en una educación de calidad

Financiamiento y/o refinanciamiento de gastos relativos a:

1. Construcción, ampliación y mejoramiento de instalaciones infantiles y escuelas públicas de nivel inicial, básico, medio y secundario, y universidades públicas y residencias de estudiantes de educación superior.

Segunda Opinión: Marco de bonos verdes, sociales y sostenibles de República Dominicana

2. Apoyo a estudiantes preuniversitarios mediante servicios sociales y servicios de salud, así como incentivo monetario para promover el incremento de años de escolaridad y prevención de deserción escolar.
3. Atención y acompañamiento a la reinserción educativa de jóvenes que han abandonado el sistema.
4. Acceso al transporte a la comunidad preuniversitaria entre sus domicilios y los colegios y otros centros educativos y de formación técnica y profesional.
5. Incentivos monetarios a estudiantes universitarios de escasos recursos.
6. Programa de apoyo de becas educativas a los estudiantes más vulnerables del sistema educativo público
7. Desarrollo profesional y formación de docentes y profesionales de la educación pública.
8. Adquisición de equipos para fines de educación pública.
9. Apoyo a las universidades públicas con un cuerpo estudiantil mayoritariamente de ingresos bajos.

Consideraciones analíticas

- Los proyectos de esta categoría tienen como objetivo brindar asistencia a los estudiantes de acuerdo con la Estrategia Nacional de Desarrollo y sus objetivos específicos relacionados con el sistema educativo. Especialmente aquellos que forman parte del sector público y quienes viven en comunidades vulnerables de acuerdo con el mapa de pobreza del SIUBEN. Este tipo de proyectos son importantes, dado que alrededor de 80% de los estudiantes en la República Dominicana asisten a instituciones públicas. Los proyectos relacionados con la adquisición de hardware ayudarán a brindar mejores condiciones de enseñanza a los estudiantes y mejores herramientas para los docentes.
- El Plan Nacional de Desarrollo de la República Dominicana identifica desigualdades en el acceso al sistema educativo, y las comunidades rurales aún afrontan dificultades en esta área. Los proyectos destinados a la construcción, ampliación y mejora de instalaciones para los diferentes niveles educativos ayudarán a los esfuerzos del gobierno por reducir estas desigualdades y ofrecer igualdad de oportunidades en todo el país. Además, los proyectos elegibles buscan mejorar las habilidades de los docentes a través de programas de capacitación y desarrollo profesional. Proporcionar desarrollo profesional y capacitación es clave para garantizar una educación competitiva y de calidad, que pueda ayudar a impulsar las oportunidades de empleo y mejorar la calidad de vida de las comunidades.
- Después de la pandemia de COVID, muchos países afrontan desafíos en términos de educación, niveles de deserción y calidad de la educación. La República Dominicana estuvo entre los países con mayor deserción escolar en todos los niveles de educación, con 6% de deserción en educación primaria y más de 10% en educación secundaria. Según la encuesta ENHOGAR-2021, de la Oficina de Estadísticas de República Dominicana, 39.2% de la población de 5 a 29 años solía asistir a la escuela, pero ya no lo hace.
- Los factores que contribuyen al abandono escolar son la falta de acceso a la educación, el desinterés y la falta de apoyo económico. Según la encuesta ENHOGAR-2021, 8.1% de los estudiantes desertó porque necesitaba trabajar, y 4.2% porque no contaba con apoyo económico desde casa. Los proyectos elegibles bajo el Marco tienen como objetivo reducir las tasas de deserción escolar y apoyar a los estudiantes que desean seguir una educación superior a través de becas, acompañamiento, transporte y apoyo económico.

Acceso a servicios esenciales e infraestructura básica asequible

1. Construcción, rehabilitación, ampliación y mejoramiento de acueductos, sistemas de abastecimiento de agua y redes de distribución.
2. Apoyo financiero para el pago del servicio de electricidad.
3. Construcción y mejoramiento de caminos para brindar acceso a la población de zonas rurales que carecen de conectividad o infraestructura de servicios básicos esenciales.
4. Construcción, reconstrucción y rehabilitación de infraestructura para la preparación, respuesta y recuperación de desastres relacionados con eventos climáticos extremos.
5. El desarrollo de infraestructuras de transmisión y distribución que permitan a la población ubicada en zonas rurales conectarse a la red eléctrica.
6. El despliegue de equipos de telecomunicaciones, sistemas fijos o de banda ancha móvil para internet y conectividad para dar acceso a zonas en riesgo de exclusión digital.
7. La creación de infraestructura y programas para incrementar la inclusión financiera, a través del acceso a financiamiento y servicios financieros.
8. Programas para fortalecer el acceso a la educación financiera y la protección al consumidor.
9. La construcción de sucursales de bancos públicos en zonas rurales aisladas.
10. El desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de pago digital.

Consideraciones analíticas

- El Marco define claramente como población objetivo a las personas provenientes de familias de bajos ingresos de zonas rurales ubicadas en el mapa de pobreza del SIUBEN, así como a los hogares clasificados como en pobreza extrema y moderada. Esto lo consideramos positivamente y una forma de garantizar fondos se destinarán a las personas que aún carecen de acceso a servicios esenciales.
- En nuestra opinión, los proyectos relacionados con la construcción, rehabilitación, ampliación y mejora de acueductos, sistemas de suministro de agua y redes de distribución pueden ayudar a mejorar la disponibilidad de agua y mitigar los riesgos para las comunidades durante eventos climáticos extremos como las inundaciones. Consideramos que estos proyectos ayudan a mitigar riesgos ambientales como las inundaciones, a las que la República Dominicana está altamente expuesta.
- Los proyectos relacionados con el desarrollo de líneas de transmisión ayudarán a estabilizar y brindar acceso a la electricidad en comunidades rurales y vulnerables. El acceso a la energía es clave para el desarrollo económico y social de las comunidades. La electricidad se ha convertido en una herramienta fundamental para mejorar la salud, la educación y las oportunidades económicas.
- De acuerdo con la primera Encuesta Nacional de Inclusión Financiera de la República Dominicana de 2019, alrededor de 51% de la población tiene acceso a productos de ahorro y crédito, cifra superior a la de otros países latinoamericanos. Sin embargo, las comunidades rurales todavía afrontan dificultades. Los proyectos elegibles relacionados con programas de inclusión financiera están en línea con la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), en colaboración con instituciones financieras públicas y privadas para brindar más servicios a comunidades vulnerables, de bajos ingresos y rurales.
- Los programas de inclusión financiera también incorporan programas sociales como “Supérate” que tienen como objetivo brindar programas educativos para la inclusión financiera, lo cual evaluamos positivamente. Los programas de acompañamiento y educación ayudan a aumentar la inclusión financiera y reducir el analfabetismo financiero, aspecto particularmente relevante para las poblaciones rurales y de bajos ingresos.

Acceso a vivienda inclusiva y socialmente integrada

Financiamiento y/o refinanciamiento de costos e inversiones relacionados con:

1. Construcción, mejoramiento y rehabilitación de viviendas sociales y de bajo costo para entregar a familias en déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda y en segmentos sociales vulnerables, pobreza multidimensional y/o más expuestos a eventos climáticos extremos.
2. La construcción y mejoramiento de infraestructura comunitaria (plazas y centros comunitarios) y obras complementarias para el desarrollo comunitario de programas socioculturales.
3. Subsidios monetarios para la compra de vivienda digna y propia (por ejemplo, los programas Mi Vivienda y Vivienda Familia Feliz).
4. La construcción, mejoramiento y equipamiento de edificaciones y desarrollo urbano sustentable para familias en extrema pobreza (por ejemplo, el programa Ecovivienda y Ecohábitats).

Consideraciones analíticas

- Los proyectos elegibles bajo esta categoría tienen como objetivo mejorar las condiciones de vivienda en la República Dominicana. Según datos del Informe Déficit Habitacional en República Dominicana, el déficit habitacional impactó en 2018 a 44.1% de los hogares, la mayoría de estos en zonas urbanas (74%). Consideramos que estos proyectos promoverán la propiedad de viviendas, la calidad de vida y reducirán el riesgo de eventos climáticos extremos.
- Los proyectos elegibles en esta categoría incorporan varios programas sociales existentes, como Mi Vivienda y Vivienda Familia Feliz, que brindan más transparencia en las consideraciones de elegibilidad y beneficios sociales de acuerdo con las regulaciones locales y la Estrategia Nacional de Desarrollo.
- El Marco establece claramente la población objetivo de acuerdo con la definición de pobreza extrema y moderada del SIUBEN. Además, para postular al programa Mi Vivienda se tomarán en cuenta consideraciones como segmentos poblacionales con mayor exposición a efectos climáticos extremos para rehabilitación de proyectos de viviendas de bajo costo, hogares encabezados por mujeres y familias que viven con hasta cinco salarios mínimos.

Segunda Opinión: Marco de bonos verdes, sociales y sostenibles de República Dominicana

- Consideramos positivo el enfoque de género de los programas que promueven la propiedad de viviendas en hogares encabezados por mujeres. Las mujeres afrontan más barreras para comprar viviendas, principalmente debido a prejuicios inconscientes y menores ingresos. La promoción de estos programas por parte del gobierno puede ayudar a reducir las desigualdades.
- Los proyectos de vivienda ecológica son viviendas respetuosas con el medio ambiente para familias que viven en extrema pobreza. Se construirán viviendas sostenibles utilizando materiales reciclados y equipadas con paneles solares. Consideramos que estos proyectos promueven beneficios tanto sociales como ambientales.

Avance socioeconómico y reducción de las desigualdades

Asistencia a personas en extrema vulnerabilidad socioeconómica: Financiamiento y/o refinanciamiento de gastos relacionados con

1. Programas para promover el desarrollo integral y la mejora de los niveles de ingresos de las personas que viven por debajo del umbral de pobreza, que proporcionen apoyo económico y cubran las necesidades de alimentación, salud y vivienda.
2. Programas y/o proyectos que brinden acceso a la tecnología a poblaciones excluidas.
3. Asistencia psicoeducativa a personas o grupos socioeconómicos extremadamente vulnerables.

Protección social para niños, niñas y adolescentes: Financiamiento y/o refinanciamiento de gastos relativos a:

1. Programas y/o proyectos que promuevan la protección, aseguren el cuidado y desarrollo integral de la primera infancia, acompañamiento pedagógico, psicosocial y nutricional, prevención de violencia, abuso y maltrato de niños, niñas y adolescentes, que también incluye la atención psicológica, terapéutica y psiquiátrica.
2. Apoyo para garantizar los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia.
3. Acompañamiento a jóvenes sin cuidados prenatales.
4. Acompañamiento a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género o doméstica.
5. Apoyo a adolescentes con propensión al conflicto, así como a aquellos con alto riesgo de reincidencia en conflictos, o entornos de alto riesgo social.

Cuidado de los adultos mayores: Financiamiento y/o refinanciamiento de gastos relacionados con la garantía de los derechos fundamentales de las personas mayores lo que incluye:

1. Apoyo económico para sustento alimenticio de adultos mayores en situación de pobreza.
2. Alojamiento y cuidado permanente de largo plazo y brindar atención integral a los adultos mayores.
3. Construcción y rehabilitación de centros de atención de cuidados a adultos mayores.
4. Programas que promuevan la provisión de salud y seguridad social para las personas mayores.

Personas con discapacidad: Financiamiento y/o refinanciamiento de gastos destinados a garantizar la igualdad de derechos y la eliminación de toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad, que abarca:

1. Apoyo económico a hogares con personas con discapacidad (por ejemplo, recursos otorgados al Fondo Nacional para la Niñez y Adolescencia con Discapacidad).
2. Programas y/o proyectos que promuevan el empleo de personas con discapacidad.
3. Desarrollo de herramientas y formación para entidades, familias y entornos de apoyo a personas con discapacidad.
4. Construcción de centros de atención a personas con discapacidad.
5. Acciones de integración de personas con discapacidad como la evaluación de la accesibilidad de espacios, servicios y su adecuación.
6. Programas e inversiones para aumentar la capacidad del sistema educativo formal para personas con discapacidad, sean leves o severas.

Consideraciones analíticas

- Los proyectos elegibles bajo esta categoría tienen como objetivo dar continuidad a los programas gubernamentales y promover la asistencia económica, educativa y de asistencia educativa.
- El Marco define claramente la población objetivo para cada segmento de acuerdo con la clasificación SIUBEN de pobreza extrema y moderada, las definiciones de la normativa local para niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. Además, los proyectos están en línea con los esfuerzos locales y los programas de desarrollo para reducir las desigualdades de la población vulnerable.
- Consideramos que hay impactos positivos de los programas para niños y adolescentes que son víctimas de violencia. Los proyectos involucran medidas preventivas, así como medidas de acompañamiento, lo cual consideramos positivo ya que brinda un mayor apoyo a las comunidades desatendidas y a sus generaciones futuras.

Reducción de las desigualdades, empoderamiento y reducción de la brecha de género

Financiamiento y/o refinanciamiento de gastos relativos a:

1. Programas y/o proyectos dirigidos a: reducir las brechas de género en el lugar de trabajo, promover la igualdad de acceso a oportunidades, la igualdad salarial y la protección legal de las mujeres;
2. Fortalecimiento del emprendimiento femenino, al aumentar su productividad, eliminando barreras legales, sociales y económicas que impiden su empoderamiento y mejorando el acceso al crédito de las MIPYMES propiedad de mujeres.
3. Reconocimiento, recompensa, reducción y redistribución de las tareas de cuidado no remuneradas.
4. Programas y/o proyectos orientados a brindar acompañamiento y capacitación en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres para que puedan identificar situaciones de violencia.
5. Apoyo económico, protección, acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género y explotación sexual y familias que acogen a huérfanos o huérfanas por feminicidio.
6. La construcción de centros de atención integral a la mujer, CEDI-Mujer.
7. Apoyo para garantizar los derechos fundamentales de niñas y adolescentes.
8. Programas destinados a prevenir y reducir los embarazos en adolescentes y la propagación de enfermedades de transmisión sexual.
9. Programas enfocados en la formulación y diseño de estrategias e intervenciones orientadas a la reducción del matrimonio infantil y uniones tempranas (MIUT).
10. Mejoramiento de servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva de niñas, jóvenes y adultas, incluidos los de planificación de la familia, información y educación.
11. Fortalecimiento de los sistemas de información con enfoque de género como herramienta de mejora en la atención y servicios de protección social.
12. Subsidios monetarios exclusivos para que las mujeres adquieran su propia casa digna.

Consideraciones analíticas

- Los programas elegibles en esta categoría están en línea con los programas y objetivos sociales del gobierno para promover el respeto por los derechos humanos de las mujeres, lo que incorpora la atención médica, el desarrollo económico y la reducción de la violencia. Consideramos que estos proyectos pueden ayudar a mitigar las desigualdades de género y promover cambios sociales positivos en la sociedad dominicana.
- Las emisiones del Marco ayudarán al gobierno de República Dominicana a dar continuidad a programas sociales como “Supérate Mujer” y “Redes de Fraternidad” que brindan diferentes servicios para promover el crecimiento económico y el apoyo a mujeres vulnerables. Consideramos positivamente la incorporación de programas establecidos en el Marco ya que promueven una línea de acción específica, metodologías y lineamientos que brindan mayor transparencia en la elegibilidad y los impactos sociales.
- Según el Banco Mundial, en 2019 la tasa de pobreza para las mujeres era de 22%, mientras que para los hombres era de 19%. Además, la pandemia de COVID-19 tuvo un efecto más severo en la pérdida de empleos para las mujeres, lo que aumentó las disparidades económicas. El mismo reporte considera que las inversiones desiguales en salud y educación para niñas y niños a una edad temprana y el acceso desigual a servicios e ingresos en la edad adulta son una fuente de estas desigualdades. Consideramos que los proyectos elegibles ayudarán a promover la inclusión de las mujeres y el desarrollo de sus capacidades.

Generación de empleo, fomento de la competitividad

Financiamiento y/o refinanciamiento de costos e inversiones relacionados con:

1. Programas que promuevan el apoyo financiero y la asistencia técnica y capacitación a las mipymes y pequeños productores rurales.
2. Apoyo para la generación de empleo y emprendimiento de la población vulnerable, por ejemplo, programas de fomento al primer empleo y el empleo juvenil y programas de inclusión de pequeños productores rurales en las cadenas de valor de compras públicas.
3. Programas y/o proyectos diseñados para prevenir y/o aliviar el desempleo y/o fortalecer la resiliencia al cambio climático y los desastres naturales.
4. Apoyar la promoción de una formación técnica profesional adecuada a las necesidades del desarrollo territorial y la demanda local del mercado laboral.
5. La construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de institutos de formación técnica.
6. Promover la creación de puestos de trabajo en turismo comunitario sostenible, que fomente la cultura y los productos locales.
7. Proyectos para impulsar la autosuficiencia, generación de ingresos y administración de negocios.
8. Programas de capacitación a los pequeños y medianos agricultores para aumentar eficiencia y productividad en sus cultivos.

Consideraciones analíticas

- Los proyectos de esta categoría están en línea con la Estrategia Nacional de Desarrollo y tienen como objetivo contribuir a los SDG de las Naciones Unidas y al desarrollo económico de las mipymes y la promoción del empleo. Las mipymes se definen de acuerdo con el Decreto 404 que clasifica a las empresas según el número de empleados y las ventas anuales. Además, los proyectos subvencionables se centrarán especialmente en las poblaciones rurales y las familias de agricultores.
- Como en muchos países latinoamericanos, las mipymes representan 99% de las empresas en la República Dominicana. Estas empresas generan 38.6% del PIB y emplean alrededor de 54.4% de la fuerza laboral del país. Los proyectos dirigidos a fortalecer sus capacidades financieras y administrativas son particularmente relevantes para los propietarios de empresas y podrían ayudar a reducir los riesgos de quiebra.
- Evaluamos positivamente la implementación de proyectos para promover el apoyo técnico vocacional. Los aspectos positivos pueden incluir las mejoras de la economía local y promover el arraigo comunitario.

Correlación de los objetivos de desarrollo Metas de desarrollo

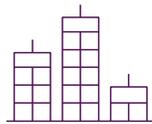
Cuando la documentación de financiamiento hace referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), consideramos a cuál de los ODS contribuye. Comparamos las actividades financiadas con la correlación de los ODS de la Asociación Internacional de Mercados de Capital (ICMA) y describimos los vínculos previstos dentro de nuestro análisis en la SPO. Nuestra evaluación de la correlación con los ODS no tiene un impacto en nuestra opinión de alineación.

Este marco pretende contribuir a los siguientes ODS:

Uso de los recursos

SDG

Transporte bajo en carbono



***11. Ciudades y comunidades sostenibles**



13. Acción climática

Gestión eficiente y resiliente del agua y aguas residuales



***6. Agua limpia y saneamiento**

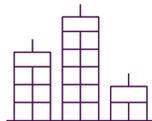


***11. Ciudades y comunidades sostenibles**



***12. Producción y consumo responsable**

Adaptación al cambio climático



11. Ciudades y comunidades sostenibles



13. Acción climática

Manejo sostenible de residuos



***11. Ciudades y comunidades sostenibles**



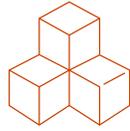
***12. Producción y consumo responsable**



13. Acción climática

Segunda Opinión: Marco de bonos verdes, sociales y sostenibles de República Dominicana

Edificios verdes



9. Industria, innovación e infraestructura



***11. Ciudades y comunidades sostenibles**



13. Acción climática

Recursos naturales, uso de suelo y áreas marinas protegidas



6. Agua limpia y saneamiento



13. Acción climática

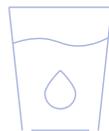


***14. Vida bajo el agua**

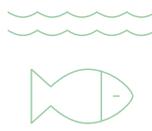


***15. Vida en la tierra**

Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática



***6. Agua limpia y saneamiento**



***14. Vida bajo el agua**

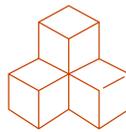


***15. Vida en la tierra**

Energía renovable



***7. Energía limpia y asequible**



***9. Industria, innovación e infraestructura**



***11. Ciudades y comunidades sostenibles**

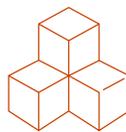


13. Acción climática

Eficiencia energética



***7. Energía limpia y asequible**



***9. Industria, innovación e infraestructura**



***11. Ciudades y comunidades sostenibles**



13. Acción climática

Segunda Opinión: Marco de bonos verdes, sociales y sostenibles de República Dominicana

Seguridad y sistemas alimentarios sostenibles



***2. Cero hambre**

Acceso a y permanencia en educación de calidad



***4. Educación de calidad**

Acceso a una atención sanitaria integral y de calidad



***3. Buena salud y bienestar**

Acceso a servicios esenciales e infraestructura básica asequible



***6. Agua limpia y saneamiento**



***7. Energía limpia y asequible**

Acceso a vivienda inclusiva y socialmente integrada



11. Ciudades y comunidades sostenibles

Generación de empleo, fomento de la competitividad

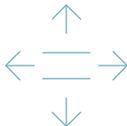


**8. Trabajo decente
y crecimiento
económico**

Avance socioeconómico y
reducción de las desigualdades



1. No pobreza



**10. Reducción de
desigualdades**

Reducción de las desigualdades,
empoderamiento y reducción de la
brecha de género



5. Igualdad de género

*Las categorías de proyectos elegibles se vinculan a estos ODS en la correlación con ICMA.

Artículos Relacionados

- *Lost GDP: Potential Impacts Of Physical Climate Risk*, 27 de noviembre de 2023.

Contactos analíticos

Contacto analítico principal

Rafael Janequine

São Paulo
55 (11) 99878-7121
Rafael.janequine
@spglobal.com

Contactos secundarios

Annia Mayerstein

Ciudad de México
52 (55) 1037-5282
Annia.mayerstein
@spglobal.com

Azul Ornelas

Ciudad de México
52 (55) 1037-5283
Azul.ornelas
@spglobal.com

Déborah Siqueira

São Paulo
55 (11) 3818-4141
Deborah.siqueira
@spglobal.com

Carolina Caballero

São Paulo
54 (11) 4891-2118
Carolina.caballero
@spglobal.com

Colaborador

Victor Laudisio

São Paulo

Maria Knudsen

Oslo

Segunda Opinión: Marco de bonos verdes, sociales y sostenibles de República Dominicana

Standard & Poor's Financial Services LLC o sus afiliadas (colectivamente, S&P) reciben honorarios por la provisión del producto Segunda Opinión (Producto). S&P también puede recibir honorarios por calificar las transacciones cubiertas por el Producto o por calificar al emisor de las transacciones cubiertas por el Producto. El comprador del Producto puede ser el emisor.

El Producto no es una calificación crediticia y no considera la calidad crediticia o se incorpora en nuestras calificaciones crediticias. El Producto no considera, declara ni implica la probabilidad de finalización de ningún proyecto cubierto por una financiación determinada, o la finalización de un financiamiento propuesto. El Producto incluye Segundas Opiniones del Uso de los Fondos y Segundas Opiniones Vinculadas a la Sostenibilidad. Una Segunda Opinión del Uso de los Fondos de S&P Global proporciona una opinión sobre el instrumento, programa o marco de financiamiento sostenible de un emisor, y considera el financiamiento en el contexto de los factores de sostenibilidad más sustanciales del emisor, la gestión por parte del emisor de factores de sostenibilidad adicionales relevantes para el financiamiento sostenible y proporciona una opinión sobre la alineación con ciertos principios de financiamiento sostenible publicados por terceros ("Principios"). Una Segunda Opinión Vinculada a la Sostenibilidad considera las características de una transacción de financiamiento y/o un marco de financiamiento y brinda una opinión con respecto a la alineación con Principios relevantes. Para obtener una lista de los Principios que aborda el Producto, consulte el Enfoque Analítico, disponible en www.spglobal.com. El Producto es una declaración de opinión y no es una verificación ni una certificación. El Producto es una evaluación en un momento específico que refleja la información que se nos proporcionó en el momento en que se creó y publicó el Producto, y no recibe vigilancia. El Producto no es un informe de análisis y no está diseñado como tal. Las calificaciones crediticias, opiniones, análisis, decisiones de reconocimiento de calificaciones de S&P, cualquier opinión reflejada en el Producto y el resultado del Producto no constituyen asesoramientos de inversión, recomendaciones con respecto a decisiones crediticias, recomendaciones para comprar, mantener o vender valores o tomar decisiones de inversión, una oferta para comprar o vender o la solicitud de una oferta para comprar o vender cualquier valor, avales de la idoneidad de cualquier valor, avales de la exactitud de cualquier dato o conclusión proporcionada en el Producto, o verificación independiente de cualquier información en la cual se basa el proceso de calificación crediticia. El Producto y las presentaciones asociadas no tienen en cuenta los objetivos financieros, la situación financiera, las necesidades o los medios de ningún usuario, y los usuarios no deben confiar en ellos para tomar decisiones de inversión. El resultado del Producto no reemplaza el juicio independiente y la experiencia del usuario. El resultado del Producto no constituye un asesoramiento financiero, fiscal o legal profesional, y los usuarios deben obtener asesoramiento profesional independiente según lo determinen como necesario.

Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

S&P y todos sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (colectivamente, las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, puntualidad o disponibilidad del Producto. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso de información en el Producto o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información transmitida por Internet, o de la exactitud de la información en el Producto. El Producto se ofrece sobre una base "COMO ESTÁ". LAS PARTES DE S&P NO OFRECEN DECLARACIONES NI GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO PERO NO LIMITADO A, LA EXACTITUD, LOS RESULTADOS, LA PUNTUALIDAD, LA INTEGRIDAD, LA COMERCIALIZACIÓN O LA IDONEIDAD PARA CUALQUIER PROPÓSITO PARTICULAR CON RESPECTO AL PRODUCTO, O POR LA SEGURIDAD DEL SITIO WEB DESDE EL QUE SE ACCEDE AL PRODUCTO. Las Partes S&P no son responsables de mantener o actualizar el Producto o de proporcionar correcciones, actualizaciones o lanzamientos relacionados con el mismo. Las Partes S&P no son responsables de la precisión, puntualidad, confiabilidad, rendimiento, disponibilidad continua, integridad o demoras, omisiones o interrupciones en la entrega del Producto.

En la medida en que lo permita la ley, en ningún caso las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualquier uso del Producto incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

S&P mantiene una separación entre actividades comerciales y analíticas. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

Solo para República Popular China: Cualquier "Segunda Opinión" o "evaluación" asignada por S&P Global Ratings: (a) no constituye una calificación crediticia, calificación, verificación, valoración, certificación o evaluación del marco de financiamiento sostenible como lo exigen las leyes o regulaciones correspondientes de la República Popular China, y (b) no puede incluirse en ningún memorando de oferta, circular, prospecto, documento de registro o cualquier otro documento presentado a las autoridades de la República Popular China o para satisfacer cualquier propósito regulatorio de la República Popular China; y (c) no está destinado a ser utilizado dentro de la República Popular China para ningún propósito que no esté permitido según las leyes o regulaciones pertinentes de la República Popular China. A los efectos de esta sección, República Popular de China se refiere a su parte continental, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.

Sólo para la India: Cualquier "Segunda Opinión" o "evaluación" asignada por S&P Global Ratings a emisores o instrumentos que cotizan en el mercado de valores de la India no están destinadas a ser utilizadas por ningún usuario ubicado en la India.

Copyright © 2024 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.